

M E M O R A N D U M

Maria Ines Fuentes
DE : MARIA INES FUENTES C. Centro Audiovisual. Biblioteca Central
A : SRA. MARIA LUISA ARENAS. Directora Sistema de Bibliotecas
REF : CONDICIONES AMBIENTALES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AUDIOVISUALES
FECHA : Santiago, Enero 8 de 1987

Me es grato informar a Ud. lo siguiente:

En la literatura hay mucha información relativa al ambiente apropiado para material fotográfico, esto es, microformatos, películas, diapositivas, etc., no coincidiendo exactamente en las cifras recomendadas; en lo que respecta a material magnético, o sea, cassettes y cintas de audio, de video y de computador, la información es escasa.

Cuando se almacenan diferentes materiales audiovisuales juntos y se trata de determinar las condiciones ambientales óptimas, es necesario hacer una elección con respecto a las recomendaciones que se dan, teniendo presente que lo más importante es evitar los cambios bruscos de ambiente.

Condiciones ambientales de almacenamiento:

El lugar debe estar alejado de campos magnéticos y no debe recibir el sol directo.

El aire debe ser continuamente filtrado para eliminar el polvo y otras sustancias extrañas que podrían dañar el material.

La temperatura debe permanecer entre 18° y 24° C.

La humedad relativa del aire debe mantenerse entre 40% y 50%.

La humedad prolongada sobre un 60% tiende a dañar la emulsión de la película de material fotográfico y favorece el crecimiento de hongos; mientras que la humedad bajo un 20% podría tornarla quebradiza, contrae la capa de emulsión lo que podría traer problemas en la proyección.

El material magnético debe estar alejado de campos magnéticos, como amplificadores, sets de T.V., etc. ya que estos afectan la grabación pudiendo borrar lo registrado en ellos.